

REPUBLICA DE PANAMA



NOTARIA OCTAVA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, Capital de la Republica y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los quince (15) días del mes de abril del dos mil diecinueve (2019), ante mí **GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRÍGUEZ**, Notario Público Octavo del Circuito Notarial de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho – doscientos ochenta y siete – ochenta y nueve (8-287-89), compareció personalmente **EYRA RUTH ROMERO**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal siete – setenta y tres – quinientos veinticinco (7-73-525) con oficinas en el piso No. 18 del Edificio PH Torre Óptima, ubicado Avenida Samuel Lewis y Calle Santa Rita, corregimiento de Bella Vista, ciudad de Panamá actuando en nombre y representación de la sociedad “**PANAMA SOLAR 1, S.A.**”, debidamente inscrita en el Registro Público de Panamá en el Folio No. 155607140, persona jurídica autónoma de Derecho Público, creada por el Título XIV de la Constitución Política de la República de Panamá y organizada por la Ley No. 19 del 11 de junio de 1997, con igual domicilio, debidamente facultado por el artículo 25, numeral 1, de la misma Ley, en mi capacidad de Representante Legal, promotor de “Proyecto Panamá Solar 1” ubicado en Llano Sánchez, Provincia de Coclé, Categoría I, me solicito que extendiera esta diligencia para hacer constar una Declaración Jurada. Accedí a ello, advirtiéndole que la responsabilidad por la veracidad de lo expuesto, es exclusiva **DEL DECLARANTE** y en conocimiento del contenido del artículo 385, de Texto Único Penal, que tipifica el delito de falso testimonio, y para dar cumplimiento a las disposiciones de **Ministerio del Ambiente** lo acepto y seguidamente expreso hacer esta declaración bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria declaro lo siguiente: -----

PRIMERO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998. -----

SEGUNDO: Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que somos promotores del proyecto denominado “**PANAMA SOLAR 1**” y que el mismo se desarrollará sobre las siguientes fincas:-----

FOLIO REAL	CODIGO DE UBICACION	TITULAR	SUPERFICIE DE LA FINCA
207	2003	SACRAMENTO ORTEGA ZEBALLOS	42 ha 8880 m2
4670	2003	SACRAMENTO ORTEGA ZEBALLOS	48 ha 5729 m2
7473	2003	LIDIA ORTEGA DE SARMIENTO	71 ha 1000m2
12562	2003	GERARDO HARMODIO LOPEZ CEDEÑO	32 ha 3299 m2 y 9 dm2
37320	2003	MILCIADES FERNANDO LOPEZ ARANDA	9 ha 9571 m2 y 11 dm2
437068	2003	MARLENYS IBETH REYES GARCIA	4 ha 7017 m2 y 94 dm2
441905	2003	MILCIADES FERNANDO LOPEZ ARANDA	1 ha 5848 m2 y 39 dm2
482837	2003	ERIC HUMBERTO REYES PINZON	4 ha 8515 m2 y 48 dm2

El suscrito Notario deja constancia que esto fue todo lo declarado, que se hizo en forma espontánea y que no hubo interrupción alguna. -----

EL COMPARECIENTE



EYRA RUTH ROMERO - REPRESENTANTE LEGAL-----


LICDO. GILBERTO ENRIQUE CRUZ RODRIGUEZ
Notario Público Octavo

